



Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

Acreditación **SÍ o SÍ**, haciendo la diferencia

Bellavista, 28 de Junio del 2018

RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 079-2018-D-FCA.

Visto el Dictamen N° 01-2018-JR-T-UI-FCA.UNAC de fecha 25 de Junio del 2018, mediante el cual se aprueba el proyecto de Tesis titulado: **"FORMULACIÓN DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y SU INFLUENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL BANCO DE ALIMENTOS PERÚ, LIMA-PERÚ 2018"**, a cargo de la Srta. Bachiller Liz Katherine, Perez Aparicio.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo señalado en los artículos 187 y 189, numerales 189.2, 189.3, 189.6 y 189.22 del Estatuto, el Decano como máxima autoridad de gobierno de la Facultad cumple y hace cumplir los normativos que sean de su competencia, bajo responsabilidad funcional, debiendo dirigir administrativamente la Facultad, designando, entre otros cargos, al Director de la Unidad de Investigación;

Que, con Resolución Rectoral N° 759-2013-CU de fecha 21 de Agosto del 2013; se resolvió aprobar la Directiva N° 011-2013-R, "Directiva para la presentación del proyecto de tesis e Informe de Tesis para la Titulación Profesional de los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional del Callao"; uniformizando el esquema, la redacción y la presentación de los documentos indicados que presentan los estudiantes, egresados y bachilleres de todas las escuelas profesionales de nuestra Universidad, proponiendo las diferentes estructuras de tesis de acuerdo a la investigación a realizar;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 75° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao aprobado mediante Resolución N° 309-2017-CU del 24/10/17, el Jurado revisor del proyecto de tesis remite su dictamen a este Despacho;

Que, el Dictamen N° 01-2018-JR-T-UI-FCA.UNAC de fecha 25 de Junio del 2018, mediante el cual se aprueba el desarrollo del proyecto de Tesis titulado: **"FORMULACIÓN DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y SU INFLUENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL BANCO DE ALIMENTOS PERÚ, LIMA-PERÚ 2018"**, a cargo de la Srta. Bachiller Liz Katherine, Pérez Aparicio, la cual cumple con las exigencias de contribución al sector empresarial y tiene coherencia con el



Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado aprobado según Resolución N° 309-2017-CU del 24 de Octubre de 2017 de la Universidad Nacional del Callao.

Accreditación Si o Si...

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 187 y 189, numerales 189.1, 189.2, 189.4 y 189.9 del Estatuto, concordante con los artículos 68 y 70 de la Ley Universitaria N° 30220.

RESUELVE:

PRIMERO.- AUTORIZAR, el desarrollo del Proyecto de Tesis titulado; **"FORMULACIÓN DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y SU INFLUENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL BANCO DE ALIMENTOS PERÚ, LIMA-PERÚ 2018"**, a cargo de la Srta. Bachiller Liz Katherine, Pérez Aparicio, por cumplir con lo establecido en la Directiva N° 011-2013-OSG, para la presentación del Proyecto de Tesis.

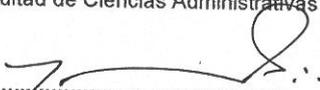


SEGUNDO.- Hacer de conocimiento a la Unidad de Investigación para que el proyecto de investigación sea inscrito y codificado en el Libro de Registro de Tesis, Comisión de Grados y Títulos, así como a la interesada para los fines consiguientes.

...Haciendo la diferencia



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas


Dr. Hernán Avila Morales
DECANO

